



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 047-2019-CU-UNAP
Iquitos, 21 de marzo de 2019**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 20 de marzo de 2019, continuación de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, que acordó aprobar el Plan estratégico Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) 2020-2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 003-2019-OGPP/OEPD-UNAP, el jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto remite al rector el Plan Estratégico Institucional 2020-2022 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y el Informe Técnico N° D000020-2019-CEPLAN-DNCPPEI, que sustenta su verificación y validación de acuerdo a la normativa vigente, para su aprobación correspondiente;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0053-2018-CEPLAN/PCD, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.2 de la guía en mención; mediante Resolución Rectoral N° 1494-2018-UNAP, se aprueba el inicio del proceso de Planeamiento Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para el período 2020-2022, conformándose la Comisión de Planeamiento Estratégico bajo el liderazgo del Titular del Pliego e integrado por funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designó de acuerdo a la estructura organizacional de la entidad;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo tercero de la Resolución Rectoral N° 1494-2018-UNAP, la Comisión de Planeamiento Estratégico mediante acta de reunión de trabajo, de fecha 10 de enero de 2019, aprueba el Plan de Trabajo para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020-2022 y del Plan Operativo Institucional de Programación Multianual de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asimismo, conforma el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico;

Que, el Plan Estratégico Institucional para el período 2020-2022 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ha sido elaborado por el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico siguiendo las pautas metodológicas establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, y validado en una primera instancia por la Comisión Planeamiento Estratégico de la UNAP, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.2 de la referida guía y remitido posteriormente vía correo electrónico al CEPLAN, para su revisión y validación, según el numeral 5.7 de la misma;

Que, mediante Oficio N° D000069-2019-CEPLAN-DNCP, el CEPLAN comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el Informe Técnico N° D000020-2019-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 12 de marzo de 2019; concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2022 cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, el Plan Estratégico Institucional contiene la misión, los objetivos y acciones estratégicas, los indicadores, las metas y la identificación de la ruta estratégica; los cuales orientan el accionar de la UNAP al logro de los objetivos establecidos en la Política Institucional, aprobada por Resolución de Consejo Universitario N° 325-2018-CU-UNAP;

Que, el Consejo Universitario, en la sesión ordinaria realizada el 20 de marzo de 2019, continuación de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) 2020-2022;





UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 047-2019-CU-UNAP**

De conformidad con el numeral 59.1 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) 2020-2022, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que el presente plan, consta de treinta y nueve (39) folios, forma parte integrante del presente dispositivo legal.

ARTÍCULO TERCERO.- Derogar todas las demás disposiciones que se opongan a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2022
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
Conformada Mediante Resolución Rectoral N° 1494-2018-UNAP
de fecha 22 de noviembre 2018

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Perla Magnolia Vásquez Da Silva
Vicerrectora Académica

Alberto García Ruiz
Vicerrector de Investigación

Dadky Julio Pérez Panduro
Asesor Jurídico

Kadhir Benzaquen Tuesta
Secretario General

Carlos Fernando Aguilar Hernández
Director General de Administración

Willy Agustín Vásquez Ampuero
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

Ronald Tello Fernández
Jefe de la Oficina Central de Calidad
Académica, Acreditación y Certificación

Darvin Navarro Torres
Decano de Agronomía

Hugo Emerson Flores Bernuy
Decano de Ingeniería Química

Róger Ángel Ruiz Frías
Decano de Ciencias Biológicas

Alberto Navas Torres
Decano de Derecho y Ciencias
Políticas

Eduardo Alberto Valera Tello
Decano de Medicina Humana

Julia Vásquez Villalobos
Decana de Ciencias de la Educación
y Humanidades

Carmen Díaz de Córdova
Decana de Enfermería

Manuel Justo Meza Garay
Decana de Odontología

Abelardo Léner Tuesta Cárdenas
Decano de Ciencias Económicas y
de Negocios

Andrés Oberti Núñez Román
Decano de Farmacia y
Bioquímica

Carlos Alberto García Cortegano
Decano de Ingeniería de Sistemas e
Informática

Tedi Pacheco Gómez
Decano de Ciencias Forestales

Róger Ruiz Paredes
Decano de Industrias
Alimentarias

Aldi Alida Guerra Teixeira
Decana de Zootecnia

Felicia Díaz Jarama
Jefa de la Oficina General de
Responsabilidad Social

Matilde Rojas Garcia
Jefa de la Oficina General de la
Escuela de Postgrado

Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui
Jefa de la Oficina General de Bienestar
Universitario



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2022
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto:

Vásquez Ampuero, Willy Agustín - Responsable
Herrera Polo, Félix
Del Aguila García, Victoria Natalí
Arce Púa, Juan Ramón
Silva Ledesma, Juliet Del Carmen
Tuesta Chuquipiondo, Carlos Leandro
Chumbe Ayllón, Tulio Jhony
Da Silva De Oliveira Díaz, Renzo Giancarlo
Bartens López, Jorge Augusto

Dirección General de Administración

Carlos Fernando Aguilar Hernández

**Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación,
Acreditación y Certificación**

Ronald Tello Fernández

Facultades

Juan de Dios Jara Ibarra

Rectorado

Alba Luz Vásquez Vásquez

Vicerrectorado de Investigación

Rodil Tello Espinoza

Dirección de Responsabilidad Social

Felicia Díaz Jarama

Dirección de Bienestar Universitario

Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reátegui

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Wilson Guerra Sangama

Escuela de Postgrado

Rocío Ocampo Salas

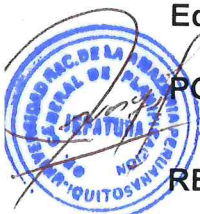


CONTENIDO	Página
Siglas y Abreviaturas.....	4
Presentación.....	5
I. Declaración de Política Institucional.....	7
1.1. Pilares y Lineamientos	
II. Misión Institucional.....	10
III. Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores.....	10
IV. Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores.....	13
V. Ruta Estratégica.....	15
VI. Anexos.....	17
Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes	
Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	
Anexo B-3: Ficha técnica de Indicadores OEI/AEI	



SIGLAS Y ABREVIATURAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CBC	Condiciones Básicas de Calidad
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CTI Vitae	Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología
DINA	Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM Educación	Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación
PGG	Política General de Gobierno
REGINA	Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UNAP	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2022 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (en adelante PEI 2020-2022 UNAP), fue elaborado siguiendo las pautas metodológicas establecidas en la “*Guía para el Planeamiento Institucional*” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (en adelante CEPLAN), aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD; y a la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD con la finalidad de orientar y asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, para lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el “*Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*” hasta la aprobación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

En el marco de la normativa reseñada en el párrafo precedente, se da inicio al planeamiento institucional en la UNAP, que mediante Resolución Rectoral N° 1494-2018-UNAP de fecha 22 de noviembre 2018, conforma de acuerdo a la Estructura Orgánica de la UNAP, la **Comisión de Planeamiento Estratégico**, integrada por funcionarios de la Alta Dirección, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea, para la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional de programación multianual (en adelante POI Multianual), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Con la participación activa de los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico, se aprueba el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2022 y el Plan Operativo Institucional de programación multianual, y se determina el **Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico** integrado por representantes de los miembros de la Comisión. Posteriormente y en cumplimiento de las dos primeras etapas del plan en mención, de manera conjunta con el Equipo Técnico, se elaboró el PEI 2020-2022 UNAP, siendo validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, mediante ACTA DE VALIDACIÓN, de fecha 22 de febrero de 2019.

Asimismo, de acuerdo al numeral 5.6 de la Guía de Planeamiento Institucional, Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, se considera el Objetivo Estratégico Institucional N° 05 (OEI.05), relacionado a mejorar la gestión de riesgos de desastres al diseño estratégico, con la finalidad de prevenir y reducir los peligros generados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana (peligros físicos, químicos o biológicos) que pudieran afectar la capacidad de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos institucionales.

En este sentido, el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de acuerdo a la “Guía para el Planeamiento Institucional”, estructura su PEI con la información contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (en adelante PESEM Educación), específicamente el Objetivo Estratégico N° 2 referido a la educación superior que permita: *“Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”*.

En el PEI 2020-2022 UNAP se describen los cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (en adelante OEI) y las quince (15) Acciones Estratégicas Institucionales (en adelante AEI), con sus respectivos indicadores, y metas al 2022 que servirán de base para la elaboración de la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por la vigencia del mismo.

La UNAP tiene como principal objetivo el logro de la excelencia académica, comprometida con dicho propósito, ha obtenido la LICENCIA INSTITUCIONAL para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales verificadas, que en conjunto representan veintidós (22) locales, ubicados en el departamento de Loreto, de los cuales catorce (14) corresponden a su sede y ocho (8) a sus filiales; otorgada por la SUNEDU, mediante **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 012-2019-SUNEDU/CD**, según el **Informe técnico de licenciamiento N° 002-2019-SUNEDU-02-12**, que contiene la evaluación integral del cumplimiento de las CBC, evaluándose la pertinencia de la oferta académica existente, la consistencia de la gestión institucional estratégica y la política de calidad, la sostenibilidad de la carrera docente, la consistencia de la política de investigación, la sostenibilidad de la infraestructura y equipamiento, la consistencia de acciones de seguimiento al estudiante y egresado, y la consistencia de la política de bienestar con una estrecha vinculación con el entorno regional en el marco del desarrollo de la responsabilidad social universitaria.

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL


La UNAP es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

En este marco, la Política Institucional de la UNAP, aprobada mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 325-2018-CU-UNAP**, tiene como finalidad proporcionar una orientación que nos conduzca al desarrollo institucional a través de pilares y lineamientos generales referidos a: la formación profesional; investigación; extensión, proyección y responsabilidad social; información confiable y continua; y gestión de riesgo de desastres.


Esta política constituye normas de conducta que condicionan la forma como tienen que lograrse los objetivos, estableciéndose como un instrumento para la ejecución de estrategias diseñadas para el logro de los mismos y que sirve para la toma de decisiones.

Por otro lado, al proyectar los logros dentro de un tiempo determinado, la UNAP asume la responsabilidad de definir su misión, basado en la búsqueda de la calidad académica, científica y humanística, dando respuesta a las tendencias y los retos de la educación superior universitaria y a las tendencias globales.

Al asumir esta Política Institucional se obtendrá resultados en la relación universidad– sociedad– empresa, que se encontrará contenida en el presente PEI.



La UNAP se rige por los siguientes principios: búsqueda y difusión de la verdad; calidad académica; autonomía; libertad de cátedra; espíritu crítico y de investigación; democracia institucional; meritocracia; pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión; pertinencia y compromiso con el desarrollo del país; afirmación de la vida y dignidad humana; mejoramiento continuo de la calidad académica; creatividad e innovación; internacionalización; el interés superior del estudiante; pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social; rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; ética pública y profesional. Tiene como elementos esenciales los siguientes valores: Respeto; Tolerancia; Equidad; Honestidad; Transparencia; Responsabilidad; Eficiencia.



La Política Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana nos permite orientar la gestión institucional, sirviendo principalmente de guía a las autoridades de los órganos de gobierno, asesoramiento y además dependencias que conforman la universidad para la toma de decisiones; así como el cumplimiento eficiente de funciones de estos órganos, expresado en el logro de resultados que nos conduzcan a la excelencia académica y administrativa de la UNAP, alcanzando el posicionamiento regional, nacional e internacional.

1.1. PILARES Y LINEAMIENTOS

Los pilares y lineamientos que sientan las bases para el desarrollo institucional de la UNAP son los siguientes:

PILAR 1. FORMACIÓN PROFESIONAL

Lineamiento 1.1. Contar con diseños curriculares con objetivos alineados a la demanda social y productiva, actualizados periódicamente.

Lineamiento 1.2. Contribuir con la excelencia de la plana docente, para generar una alta calidad del proceso formativo.

Lineamiento 1.3. Crear condiciones para una adecuada formación integral para los estudiantes universitarios.

Lineamiento 1.4. Disponer de una infraestructura física y equipamiento adecuado para la formación académica de los estudiantes, así como el correcto mantenimiento y conservación de los mismos.

Lineamiento 1.5. Garantizar la calidad académica a través del reconocimiento público de los títulos y diplomas de grado de rango universitario y el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, que asegura la licencia de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU.

Lineamiento 1.6. Posicionar a la UNAP en el medio educativo superior universitario, a través de una integración regional, nacional e internacional.

PILAR 2. INVESTIGACIÓN

Lineamiento 2.1. Fomentar la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías de alta rigurosidad investigativa articulada con el entorno inmediato, de manera que contribuya al desarrollo del país satisfaciendo las necesidades de la sociedad y que involucra la búsqueda de recursos de financiamiento y el desarrollo de capacidades de investigación.

PILAR 3. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Lineamiento 3.1 Fomentar el desarrollo integral de la persona y la protección del bienestar social en la comunidad.

PILAR 4. INFORMACIÓN CONFIABLE Y CONTINUA

Lineamiento 4.1 Generar información oportuna y fidedigna que permita toma de decisiones adecuadas tanto para el Estado, como para la entidad, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Lineamiento 4.2. Disponer de infraestructura física y equipamiento adecuado para los ambientes administrativos, así como el correcto mantenimiento y conservación de los mismos.

Lineamiento 4.3 Incrementar el óptimo desempeño administrativo de apoyo a la gestión académica.

Lineamiento 4.4 Garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable, logrando una mejora en la prestación del servicio educativo superior universitario.

Lineamiento 4.5 Generar nuevas formas de producción y gestión del conocimiento de acuerdo a las nuevas tecnologías y demandas sociales globalizadas.

PILAR 5. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Lineamiento 5.1 Generar capacidades para el manejo de las potenciales amenazas en la institución.



II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión de la UNAP es la siguiente:

“Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”.

En este sentido, la misión responde al marco legal de la Ley Universitaria N° 30220, y toma como base los contenidos del actual Estatuto de la UNAP.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna, verificando la vinculación entre sus objetivos institucionales y los objetivos o acciones estratégicas definidos en los planes a nivel sectorial.

En este sentido, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se encuentra vinculado al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación (PESEM Educación 2016-2021), el mismo que se encuentra alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) vigente, “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”, Este a su vez, se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Los Objetivos Estratégicos y sus indicadores propuestos para el PEI 2020-2022 UNAP, son los siguientes:

OEI.01: Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.

El fortalecimiento académico de los estudiantes permitirá lograr un adecuado proceso de formación profesional, mediante el aseguramiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU, como fase inicial para la acreditación de los programas de estudio. La exigencia de contar con una educación de mejor calidad es una demanda de la sociedad y de los grupos de interés, un imperativo del desarrollo sostenible, el cual ha creado la urgente necesidad de que los estudiantes que egresen

de la universidad cumplan con las exigencias del perfil de egreso e insertarse en el competitivo mercado laboral.

Indicador 1: Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.

Indicador 2: Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.

Indicador 3: Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.

Indicador 4: Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.

OEI.02: Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.

Este objetivo se plantea con el propósito de ampliar y mejorar los logros en la generación de nuevos conocimientos científicos sobre la realidad amazónica y del país, coadyuvando mediante la innovación tecnológica al logro del desarrollo sostenible de nuestra región, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Indicador 1: Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.

Indicador 2: Porcentaje de docentes inscritos CTI Vitae (antes DINA).

Indicador 3: Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.

Indicador 4: Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.

OEI.03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.

Es un objetivo fundamental, debido a que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno, con ello, se pretende asegurar que la formación de profesionales esté orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad. La gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad por medio de sus servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el

ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

El impacto de este OEI permitirá mejorar las actitudes y aptitudes de nuestros estudiantes, y hacer que la comunidad universitaria sea referente como modelo de ética, de valores y de desarrollo sostenible para el resto de la sociedad.

Indicador 1: Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.

OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.

Este objetivo se establece con el propósito fundamental de optimizar la gestión de soporte académico, propiciando un servicio de mayor calidad a través de la implementación de los sistemas administrativos.

Indicador 1: Número de sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.

OEI.05: Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.

La gestión de riesgos se orienta a la prevención, planificación y administración para la reducción de riesgos de desastres en la comunidad universitaria.

Indicador 1: Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Las acciones y sus indicadores propuestos según los OEI son los siguientes:

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	1. Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.
		2. Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.
		3. Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.
		4. Porcentaje de graduados de postgrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.
Acción Estratégica del OEI.01		
AEI.01.01	Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.	1. Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de pregrado. 2. Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de postgrado.
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	1. Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje.
		2. Porcentaje de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's.
		3. Porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa.
		4. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.
AEI.01.03	Servicios complementarios educacionales para los estudiantes.	1. Porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios.
		2. Porcentaje de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios.
AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.	1. Número de ambientes académicos que cumplen con las CBC.
AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.	1. Número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP.
		2. Porcentaje de programas de estudio acreditados en la UNAP.
AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.	1. Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional.
		2. Número de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional.

OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	1. Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.
		2. Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA).
		3. Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.
		4. Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.
Acción Estratégica del OEI.02		
AEI.02.01	Programas de Investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica.	1. Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados por líneas de investigación en la comunidad académica.
AEI.02.02	Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	1. Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables.
AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	1. Número de investigaciones patentadas en la UNAP.
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	1. Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.
Acción Estratégica del OEI.03		
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.	1. Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	1. Número de sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.
Acción Estratégica del OEI.04		
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAP.	1. Número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua.
AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	1. Número de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.
		2. Número de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación.
AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.	1. Porcentaje de personal administrativo capacitado.
AEI.04.04	Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP.	1. Número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.
OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.	1. Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.
Acción Estratégica del OEI.05		
AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP.	1. Número de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.
*Elaboración Propia		

V. RUTA ESTRATÉGICA

Matriz de Priorización para Identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Vinculación con la Política General de Gobierno	Prioridad	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		Vinculación con la Política General de Gobierno	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	EJE.04 LIN.04.03	1	AEI.01.01	Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.	EJE.04 LIN.04.03	Vicerrectorado Académico / Escuela de Postgrado
				2	AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.	EJE.04 LIN.04.03	OCLEAC
				3	AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.	EJE.04 LIN.04.03	Oficina General de Infraestructura
				4	AEI.01.03	Servicios complementarios educativos para los estudiantes.	EJE.04 LIN.04.03	OCLEAC / OGEBU
				5	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	EJE.04 LIN.04.03	Vicerrectorado Académico / OCLEAC
				6	AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.	EJE.04 LIN.04.03	ORI
2	OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	EJE.04 LIN.04.03	1	AEI.02.02	Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	EJE.04 LIN.04.03	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.01	Programas de Investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica.	EJE.04 LIN.04.03	Vicerrectorado de Investigación
				3	AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	EJE.04 LIN.04.03	Vicerrectorado de Investigación



Matriz de Priorización para Identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Vinculación con la Política General de Gobierno	Prioridad	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		Vinculación con la Política General de Gobierno	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	EJE.04 LIN.04.03	1	AEI.04.04	Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP.	EJE.04 LIN.04.03	DGA/OGPP
				2	AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAP.	EJE.04 LIN.04.03	DGA/OGPP
				3	AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	EJE.04 LIN.04.03	Oficina de Infraestructura
				4	AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.	EJE.04 LIN.04.03	Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
4	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	EJE.04 LIN.04.03	1	AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.	EJE.04 LIN.04.03	OGEBU / Oficina General de Responsabilidad Social
5	OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.	EJE.04 LIN.04.03	1	AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP.	EJE.04 LIN.04.03	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

*Elaboración propia



VI. ANEXOS

ANEXO B-1: Matriz de Articulación de Planes

Sector : 10 EDUCACIÓN
 Pliego : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Periodo : 2020 - 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Código	
OES02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.	OES2-1: Porcentaje de Universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad.	OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas. Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas. Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido. Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.	Este objetivo permitirá incrementar la calidad de la educación superior universitaria en la UNAP, asegurando que la oferta educativa cumpla con condiciones básicas de calidad exigidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.
		OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	Este objetivo contribuirá al desarrollo de actividades de extensión cultural y de proyección social, en respuesta a las CBC exigidas por la SUNEDU.
		OES2-A2	Contar con información contable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.	OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	Este objetivo permitirá crear las condiciones necesarias para reducir los riesgos de emergencias y desastres en la UNAP, contribuyendo de esta manera al aseguramiento de una oferta educativa de calidad.
		OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Número de sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.	Este objetivo permitirá a la UNAP ser generadora de información confiable, oportuna, accesible y estandarizada a los requerimientos de calidad del Estado Peruano, reduciendo de esta manera, la asimetría de información sobre la provisión de los servicios de educación superior.
		OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.	OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA. Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA). Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas. Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.	Este objetivo permitirá obtener como resultado principal el reconocimiento y difusión de investigaciones que cumplan con altos estándares de calidad.



*Elaboración Propia

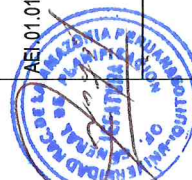
ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector : 10 EDUCACION
 Pliego : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Período : 2020 - 2022

Misión Institucional :

"Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respecto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible"

Código	OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Valor Actual		Logros esperados			Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
				Año	Valor	Año	2020	2021		2022
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.	$= (N^{\circ} \text{ de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio en el semestre "T"} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de pregrado que egresan en el semestre "T"}) \times 100$	N.D.	N.D.	2018	20%	40%	60%	Vicerrectorado Académico.
		Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.	$= (N^{\circ} \text{ de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio en el año "N"} / N^{\circ} \text{ total de graduados de postgrado en el año "N"}) \times 100$	N.D.	N.D.	2018	40%	50%	60%	Escuela de Postgrado.
		Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	$= (\text{Número de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular en el semestre "T"} \text{ del año anterior al cálculo de este indicador} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de pregrado que egresan en el año anterior en el semestre "T"}) \text{ al cálculo de este indicador} \times 100$	55%	55%	2017	57%	59%	62%	Vicerrectorado Académico.
		Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.	$= (\text{Número de graduados de postgrado que culminan sus estudios según el programa curricular en el año "N"} / N^{\circ} \text{ total de ingresantes de postgrado en el año "N-2"}) \times 100$	19%	19%	2017	22%	24%	27%	Escuela de Postgrado.
Acción Estratégica del OEI.01										
AEI.01.01	Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.	Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de pregrado.	$= (N^{\circ} \text{ de currículos pertinentes para los estudiantes de pregrado})$	42	42	2018	0	0	42	Vicerrectorado Académico.
		Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de postgrado.	$= (N^{\circ} \text{ de currículos pertinentes para los estudiantes de postgrado})$	39	39	2018	0	0	39	Escuela de Postgrado.
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje.	$= (N^{\circ} \text{ de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje} / N^{\circ} \text{ total de docentes}) \times 100$	100%	100%	2018	20%	25%	55%	Vicerrectorado Académico.
		Porcentaje de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's.	$= (N^{\circ} \text{ de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's} / N^{\circ} \text{ total de docentes}) \times 100$	100%	100%	2018	20%	50%	75%	Vicerrectorado Académico.
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa.	$= (N^{\circ} \text{ de docentes capacitados en investigación formativa} / N^{\circ} \text{ total de docentes}) \times 100$	N.D.	N.D.	2018	25%	40%	55%	Vicerrectorado Académico.
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.	$= (N^{\circ} \text{ de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes}) \times 100$	95%	95%	2017	95%	96%	97%	Oficina Central de Licitamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.

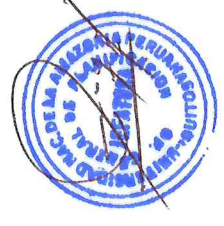


OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	
AEI.01.03	Servicios complementarios educacionales para los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios.	$= (\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que acceden a los servicios complementarios} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes}) \times 100$	2018	85%	2018	87%	90%	95%	Oficina General de Bienestar Universitario.	
		Porcentaje de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios.	$= (\text{N}^\circ \text{ de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes que tienen acceso a los servicios complementarios}) \times 100$	2018	N.D.	2018	60%	70%	80%	Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.	
		Número de ambientes académicos que cumplen con las CBC.	$= (\text{N}^\circ \text{ de ambientes académicos que cumplen con las CBC})$	2018	22	2018	25	27	28	Oficina General de Infraestructura.	
AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.	Número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP.	$= (\text{N}^\circ \text{ de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP})$	2018	N.D.	2018	4	4	4	Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.	
		Porcentaje de programas de estudio acreditados en la UNAP.	$= (\text{N}^\circ \text{ de programas de estudio acreditados en la UNAP} / \text{N}^\circ \text{ total de programas de estudio en la UNAP}) \times 100$	2018	0%	2018	20%	35%	50%	Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.	
		Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional.	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional})$	2018	10	2018	13	17	20	ORI	
AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.	Número de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional.	$= (\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional})$	2018	15	2018	17	21	24	ORI	
		Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes inscritos en el REGINA} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes investigadores}) \times 100$	2018	4%	2018	7%	14%	28%	Vicerrectorado de Investigación.	
		Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA).	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA)} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes investigadores}) \times 100$	2018	36%	2018	50%	75%	100%	Vicerrectorado de Investigación.	
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.	$= (\text{N}^\circ \text{ de investigaciones publicadas en revistas indexadas})$	2018	21	2018	42	63	95	Vicerrectorado de Investigación.	
		Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.	$= [(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación}) / (\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes} + \text{N}^\circ \text{ total de docentes})] \times 100$	2018	2%	2018	4%	6%	9%	Vicerrectorado de Investigación.	
		Programas de Investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica.	$= (\text{N}^\circ \text{ de proyectos de investigación ejecutados} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos de investigación elaborados en la comunidad académica}) \times 100$	2018	49%	2018	55%	57%	60%	Vicerrectorado de Investigación.	
AEI.02.01	Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables.	$= (\text{N}^\circ \text{ de proyectos de investigación financiados por fondos concursables})$	2018	5	2018	15	20	25	Vicerrectorado de Investigación.	
AEI.02.02	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Número de investigaciones patentadas en la UNAP.	$= (\text{N}^\circ \text{ de investigaciones patentadas en la UNAP})$	2018	0	2018	10	15	20	Vicerrectorado de Investigación.	

Acción Estratégica del OEI.02

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados			Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
Código	Descripción			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022		
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	= (N° de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP)	2018	2117	2018	2117	2018	2300	2500	2800	Oficina General de Bienestar Universitario.
Acción Estratégica del OEI.03												
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.	Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	= (N° de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP)	2018	N.D.	2018	N.D.	2018	15	17	19	Oficina General de Bienestar Universitario.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Número de sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.	= (N° de sistemas de información administrativa)	2018	12	2018	12	2018	13	14	15	OCEIN
Acción Estratégica del OEI.04												
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAP.	Número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua.	= (N° de documentos de gestión actualizados)	2018	5	2018	5	2018	9	9	12	DGA/OGPP
AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	Número de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	= (N° de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP)	2018	22	2018	22	2018	25	27	30	Oficina de Infraestructura.
AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.	Número de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación.	= (N° de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación)	2018	22	2018	22	2018	25	27	30	Oficina de Infraestructura.
AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.	Porcentaje de personal administrativo capacitado.	= (N° de personal administrativo capacitado / N° total de personal administrativo) x 100	2018	76%	2018	76%	2018	80%	82%	85%	Oficina Central de Administración de Recursos Humanos.
AEI.04.04	Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP.	Número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.	= (N° de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP)	2018	0	2018	0	2018	3	4	5	DGA/OGPP
OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	= (N° de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres)	2018	N.D.	2018	N.D.	2018	4	4	4	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Acción Estratégica del OEI.05												
AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP.	Número de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.	= (N° de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP)	2018	N.D.	2018	N.D.	2018	4	4	4	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

*Elaboración Propia



ANEXO B-3: Ficha técnica de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales (OE/IAEI)

Ficha Técnica del Indicador															
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.														
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.														
Justificación:	Este indicador medirá la relación en términos porcentuales existente entre el número de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio y el número total de egresados de pregrado.														
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.														
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría tener dificultades al momento de desarrollar el instrumento para medir las competencias declaradas.														
Método de cálculo:	= (N° de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio en el semestre "T" / N° total de estudiantes de pregrado que egresan en el semestre "T") x 100														
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del indicador:</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente													
Fuente y bases de datos:	Asuntos Académicos de las Facultades - Informe														
	<table border="1"> <tr> <td>Valor de línea de base</td> <td>Valor actual</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td></td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>N.D.</td> <td></td> <td>20%</td> <td>40%</td> <td>60%</td> </tr> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		2018		2020	2021	2022	N.D.		20%	40%	60%
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados													
2018		2020	2021	2022											
N.D.		20%	40%	60%											



Ficha Técnica del Indicador		
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	
Nombre del indicador 3:	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	
Justificación:	Este indicador medirá la relación en términos porcentuales existente entre el número de egresados regulares de pregrado en relación al total de egresados de pregrado.	
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.	
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría tener dificultades al momento de la recopilación de la información por la inestabilidad del calendario académico.	
Método de cálculo:	= (Número de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular en el semestre "T" del año anterior al cálculo de este indicador / N° total de estudiantes de pregrado que egresan en el año anterior en el semestre "T" al cálculo de este indicador) x 100	
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Asuntos Académicos de las Facultades - Informe a SIRIES	
	Valor de línea de base	Valor actual
Año	2017	2020 2021 2022
Valor	55%	57% 59% 62%

Ficha Técnica del Indicador		
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	
Nombre del indicador 4:	Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.	
Justificación:	Este indicador medirá la relación en términos porcentuales existente entre el número de egresados regulares de postgrado en relación al total de egresados.	
Responsable del indicador:	Escuela de Postgrado.	
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría tener dificultades al momento de la recopilación de la información por la inestabilidad del calendario académico.	
Método de cálculo:	= (Número de graduados de postgrado que culminan sus estudios según el programa curricular en el año "N" / N° total de ingresantes de postgrado en el año N-2) x 100	
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Asuntos Académicos de Postgrado - Informe a SIRIES, Registros académicos de las facultades y Postgrado	
	Valor de línea de base	Valor actual
Año	2017	2020 2021 2022
Valor	19%	22% 24% 27%



Ficha Técnica del Indicador				
AEI.01.01	Curriculos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.			
Nombre del indicador 1:	Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de pregrado.			
Justificación:	Los currículos por competencias pertinentes permitirán que los estudiantes de pregrado adquieran capacidades, aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores tanto en su vida académica, social y profesional.			
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.			
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.			
Método de cálculo:	= (N° de currículos pertinentes para los estudiantes de pregrado)			
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:	VRAC - Registro del Vicerrectorado Académico			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados	
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	42	0	0	42

Ficha Técnica del Indicador				
AEI.01.01	Curriculos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.			
Nombre del indicador 2:	Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de postgrado.			
Justificación:	Los currículos por competencias pertinentes permitirán que los estudiantes de postgrado adquieran capacidades, aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores tanto en su vida académica, social y profesional.			
Responsable del indicador:	Escuela de Postgrado			
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.			
Método de cálculo:	= (N° de currículos pertinentes para los estudiantes de postgrado)			
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Escuela de Postgrado - Registros de Direcciones de Escuela			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados	
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	39	0	0	39



Ficha Técnica del Indicador															
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.														
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje.														
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje apropiados para la obtención del mejor resultado del desempeño de sus funciones.														
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.														
Limitaciones del indicador:	Recopilación de datos actualizados.														
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) \times 100$														
Parámetro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador:</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente													
Fuente y bases de datos:	VRAC - Registros de las Facultades														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td></td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td></td> <td>20%</td> <td>25%</td> <td>55%</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		2018		2020	2021	2022	100%		20%	25%	55%
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados													
2018		2020	2021	2022											
100%		20%	25%	55%											

Ficha Técnica del Indicador															
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.														
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's.														
Justificación:	Este indicador nos expresa el porcentaje de docentes capacitados en el manejo de las herramientas TIC's para el proceso de enseñanza, dada la exigencia globalizada de la utilización de las mismas.														
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.														
Limitaciones del indicador:	La limitación para el cálculo del presente indicador es que las capacitaciones aún no están correctamente identificadas.														
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) \times 100$														
Parámetro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador:</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente													
Fuente y bases de datos:	VRAC - Registros del Vicerrectorado Académico														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td></td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td></td> <td>20%</td> <td>50%</td> <td>75%</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		2018		2020	2021	2022	100%		20%	50%	75%
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados													
2018		2020	2021	2022											
100%		20%	50%	75%											



Ficha Técnica del Indicador			
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.		
Nombre del indicador 3:	Porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa.		
Justificación:	Este indicador nos expresa el porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa.		
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.		
Limitaciones del indicador:	La limitación para el cálculo del presente indicador es que las capacitaciones aún no están correctamente identificadas.		
Método de cálculo:	= (N° de docentes capacitados en investigación formativa / N° total de docentes) x 100		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	VRAC - Registros del Vicerrectorado Académico		
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados
Año	2018	2020	2021
Valor	N.D.	25%	40%
			2022
			55%

Ficha Técnica del Indicador			
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.		
Nombre del indicador 4:	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.		
Justificación:	Este indicador nos permitirá recoger información sobre la calidad del desempeño de los docentes.		
Responsable del indicador:	Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.		
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador es que el desarrollo de las respuestas al aplicar la herramienta no sea lo más objetivo posible.		
Método de cálculo:	= (N° de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes / N° total de estudiantes) x 100		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación - Encuesta de Satisfacción		
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados
Año	2017	2020	2021
Valor	95%	95%	96%
			2022
			97%



Ficha Técnica del Indicador	
AEI.01.03	Servicios complementarios educacionales para los estudiantes.
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios.
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios brindados por la UNAP, considera los servicios que cubren aspectos que pueden influir en el rendimiento académico del estudiante. Contempla servicios de carácter social, económico, salud, alimentación, cultura, deporte y psicopedagógico.
Responsable del indicador:	Oficina General de Bienestar Universitario.
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en la elaboración de herramientas para calcular el porcentaje de estudiantes que tienen acceso a cada uno de los servicios complementarios y no refleja el número de atenciones por cada servicio.
Método de cálculo:	= (N° de estudiantes que acceden a los servicios complementarios / N° total de estudiantes)x100
Parámetro de medición:	Porcentaje Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	OGEBU - Registros de estudiantes de los servicios complementarios
	Valor de línea de base Valor actual Logros esperados
Año	2018 2020 2021 2022
Valor	85% 87% 90% 95%

Ficha Técnica del Indicador	
AEI.01.03	Servicios complementarios educacionales para los estudiantes.
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios.
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios brindados por la UNAP que se encuentran muy satisfechos.
Responsable del indicador:	Oficina Central de Licenciamento, Evaluación, Acreditación y Certificación.
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en la elaboración de herramientas para calcular el porcentaje de estudiantes que tienen acceso a cada uno de los servicios complementarios.
Método de cálculo:	= (N° de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios / N° total de estudiantes que acceden a los servicios complementarios)x100
Parámetro de medición:	Porcentaje Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	OGEBU - Registros de estudiantes de los servicios complementarios
	Valor de línea de base Valor actual Logros esperados
Año	2018 2020 2021 2022
Valor	N.D. 60% 70% 80%



Ficha Técnica del Indicador	
AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.
Nombre del indicador 1:	Número de ambientes académicos que cumplen con las CBC.
Justificación:	Este indicador nos permitirá asegurar que la universidad cumpla con las CBC en tema de infraestructura y equipamiento adecuados para la oferta educativa.
Responsable del indicador:	Oficina General de Infraestructura.
Limitaciones del indicador:	La principal limitación de este indicador, es la reducida asignación de recursos destinada al mismo.
Método de cálculo:	= (N° de ambientes académicos que cumplen con las CBC)
Parámetro de medición:	Número Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Oficina de Infraestructura - Registro de Infraestructura Académica
	Valor de línea de base Valor actual Logros esperados
Año	2018 2020 2021 2022
Valor	22 25 27 28

Ficha Técnica del Indicador	
AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.
Nombre del indicador 1:	Número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP.
Justificación:	Este indicador nos permitirá conocer el número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP que contribuyen al aseguramiento del licenciamiento institucional para la posterior acreditación de los programas de estudio.
Responsable del indicador:	Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.
Limitaciones del indicador:	La principal limitación de este indicador, es la reducida asignación de recursos destinada al mismo.
Método de cálculo:	= (N° de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP)
Parámetro de medición:	Número Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación - Registro de programas de gestión de calidad educativa
	Valor de línea de base Valor actual Logros esperados
Año	2018 2020 2021 2022
Valor	N.D. 4 4 4



Ficha Técnica del Indicador	
AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de programas de estudio acreditados en la UNAP.
Justificación:	Este indicador permitirá medir la relación porcentual de programas de estudio que cumplen con los criterios de exigencia del SINEACE en relación al total de programas de estudio de la UNAP.
Responsable del indicador:	Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.
Método de cálculo:	= (N° de programas de estudio acreditados en la UNAP / N° total de programas de estudio en la UNAP) x 100
Parámetro de medición:	Porcentaje Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación - Registro de programas de estudio acreditados.
	Valor de línea de base Valor actual Logros esperados
Año	2018 2020 2021 2022
Valor	0% 20% 35% 50%

Ficha Técnica del Indicador	
AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.
Nombre del indicador 1:	Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional.
Justificación:	Este indicador nos expresa la relación porcentual entre la cantidad de docentes que complementan e integran los procesos didácticos y pedagógicos en el proceso de enseñanza - aprendizaje a través del conocimiento de otras realidades y visiones, y el total de docentes de la UNAP.
Responsable del indicador:	ORI
Limitaciones del indicador:	Este indicador tiene como principal limitación la poca cobertura acerca de los programas de movilidad nacional o internacional en la UNAP.
Método de cálculo:	= (N° de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional)
Parámetro de medición:	Número Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	ORI - Registro de Docentes
	Valor de línea de base Valor actual Logros esperados
Año	2018 2020 2021 2022
Valor	10 13 17 20

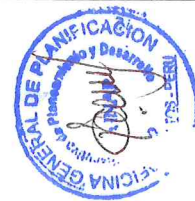




Ficha Técnica del Indicador			
AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.		
Nombre del indicador 2:	Número de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional.		
Justificación:	Este indicador permitirá medir la relación porcentual del número de estudiantes de pre y postgrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional en función al total de estudiantes en la UNAP.		
Responsable del indicador:	ORI		
Limitaciones del indicador:	Este indicador tiene como principal limitación la poca cobertura acerca de los programas de movilidad nacional, o intertraccional en la UNAP.		
Método de cálculo:	= (N° de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional)		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	ORI - Registro de Estudiantes de pregrado y postgrado		
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados
Año	2018	2020	2021
Valor	15	17	21
			2022
			24

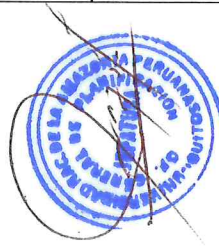
Ficha Técnica del Indicador				
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.			
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.			
Justificación:	Este indicador sirve para medir la relación porcentual que existe entre el número de docentes inscritos en el REGINA en función al total de docentes investigadores existentes en la UNAP.			
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.			
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.			
Método de cálculo:	= (N° de docentes inscritos en el REGINA / N° total de docentes investigadores) x 100			
Parámetro de medición:	Porcentaje			
Fuente y bases de datos:	VRIN - Registros REGINA.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados	
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	4%	7%	14%	28%

Ficha Técnica del Indicador				
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.			
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA).			
Justificación:	Este indicador sirve para medir la relación porcentual que existe entre el número de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA) en función al total de docentes investigadores existentes en la UNAP.			
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.			
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.			
Método de cálculo:	= (N° de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA) / N° total de docentes investigadores) x 100			
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:	VRIN - Registros CTI Vitae (antes DINA)			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados	
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	36%	50%	75%	100%



Ficha Técnica del Indicador	
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.
Nombre del indicador 3:	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la cantidad de investigaciones producidas en la institución que son publicadas en revistas indexadas.
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.
Método de cálculo:	= (N° de investigaciones publicadas en revistas indexadas)
Parámetro de medición:	Número
Fuente y bases de datos:	VRIN - Registros las investigaciones publicadas
	Valor de línea de base
Año	2018
Valor	21
	Valor actual
Año	2020
Valor	42
	Logros esperados
Año	2021
Valor	63
	Logros esperados
Año	2022
Valor	95

Ficha Técnica del Indicador	
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.
Nombre del indicador 4:	Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.
Justificación:	Este indicador permitirá medir la relación porcentual que existe entre el número de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación en función al total de estudiantes y de docentes de la UNAP.
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.
Limitaciones del indicador:	La limitación principal es la poca difusión de la existencia de las líneas de investigación para estudiantes y docentes.
Método de cálculo:	= $\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes} + \text{N}^\circ \text{ total de docentes}} \right] \times 100$
Parámetro de medición:	Porcentaje
Fuente y bases de datos:	VRIN - Registros de estudiantes y docentes que participan en investigación
	Valor de línea de base
Año	2018
Valor	2%
	Valor actual
Año	2020
Valor	4%
	Logros esperados
Año	2021
Valor	6%
	Logros esperados
Año	2022
Valor	9%



Ficha Técnica del Indicador													
AEI.02.01	Programas de Investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica.												
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de Proyectos de Investigación ejecutados por líneas de investigación en la comunidad académica.												
Justificación:	Este indicador medirá la relación porcentual que existe entre el número de proyectos ejecutados por líneas de investigación en función al total de proyectos de investigación elaborados en la UNAP.												
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.												
Limitaciones del indicador:	La principal limitación para la elaboración de este indicador es la reducida disponibilidad de información de la existencia de los proyectos por líneas de investigación.												
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de proyectos de Investigación ejecutados} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos de investigación elaborados en la comunidad académica}) \times 100$												
Parámetro de medición:	Porcentaje												
Fuente y bases de datos:	VRIN y POSTGRADO - Registros de las investigaciones publicadas												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>49%</td> <td>55%</td> <td>57%</td> <td>60%</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		Año 2018	2020	2021	2022	49%	55%	57%	60%
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados											
Año 2018	2020	2021	2022										
49%	55%	57%	60%										

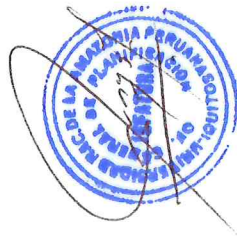
Ficha Técnica del Indicador													
AEI.02.02	Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador 1:	Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables.												
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de proyectos de investigación financiados a través de fondos concursables.												
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.												
Limitaciones del indicador:	La limitación es la falta de cobertura en el conocimiento de los proyectos de investigación financiados por los fondos concursables.												
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de proyectos de investigación financiados por fondos concursables})$												
Parámetro de medición:	Número												
Fuente y bases de datos:	VRIN - Informes de proyectos de investigación												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		Año 2018	2020	2021	2022	5	15	20	25
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados											
Año 2018	2020	2021	2022										
5	15	20	25										





Ficha Técnica del Indicador			
AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.		
Nombre del indicador 1:	Número de investigaciones patentadas en la UNAP.		
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de investigaciones producidas en la UNAP que son patentadas.		
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.		
Limitaciones del indicador:	La limitación es la poca información acerca de los investigadores que han patentado sus investigaciones.		
Método de cálculo:	= (N° de investigaciones patentadas en la UNAP).		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	VRIN - Informes de investigaciones patentadas		
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados
Año	2018	2020	2021 2022
Valor	0	10	15 20

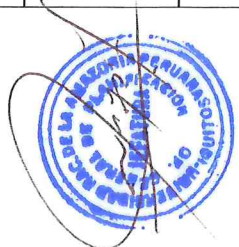
Ficha Técnica del Indicador															
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.														
Nombre del indicador 1:	Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.														
Justificación:	Este indicador nos permitirá conocer el número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.														
Responsable del indicador:	Oficina General de Bienestar Universitario.														
Limitaciones del indicador:	La principal limitación de este indicador se evidencia en la elaboración de bases de datos que comprendan el número real de beneficiarios.														
Método de cálculo:	= (N° de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social)														
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <th>Numero</th> <th>Sentido esperado del indicador:</th> <th>Ascendente</th> </tr> </table>	Numero	Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Numero	Sentido esperado del indicador:	Ascendente													
Fuente y bases de datos:	Oficina General de Bienestar Universitario/Oficina General de Responsabilidad Social - Resoluciones Jefaturales y decanales.														
	<table border="1"> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> <tr> <td>2018</td> <td></td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>2117</td> <td></td> <td>2300</td> <td>2500</td> <td>2800</td> </tr> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		2018		2020	2021	2022	2117		2300	2500	2800
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados													
2018		2020	2021	2022											
2117		2300	2500	2800											



Ficha Técnica del Indicador															
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.														
Nombre del indicador 1:	Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.														
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.														
Responsable del indicador:	Oficina General de Bienestar Universitario.														
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador es la existencia de un gran número de programas de extensión cultural y proyección social a ser implementados en la UNAP.														
Método de cálculo:	= (N° de actividades de extensión cultural y de proyección social)														
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <th>Numero</th> <th>Sentido esperado del indicador:</th> <th>Ascendente</th> </tr> </table>	Numero	Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Numero	Sentido esperado del indicador:	Ascendente													
Fuente y bases de datos:	Oficina General de Bienestar Universitario/Oficina General de Responsabilidad Social - Resoluciones Jefaturales y decanales.														
	<table border="1"> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> <tr> <td>2018</td> <td></td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>N.D.</td> <td></td> <td>15</td> <td>17</td> <td>19</td> </tr> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		2018		2020	2021	2022	N.D.		15	17	19
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados													
2018		2020	2021	2022											
N.D.		15	17	19											

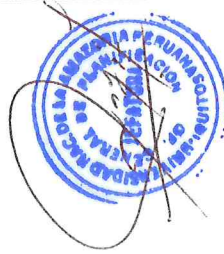
Ficha Técnica del Indicador			
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.		
Nombre del indicador 1:	Número de Sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.		
Justificación:	Este indicador permitirá identificar el número de Sistemas de información administrativa existentes en la UNAP.		
Responsable del indicador:	OCEIN		
Limitaciones del indicador:	La principal limitación es que el cálculo del presente indicador no estaría reflejando la falta de operatividad de algunos sistemas.		
Método de cálculo:	= (N° de sistemas de información administrativa)		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	OCEIN - Registros de Sistemas de Información Administrativa		
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados
Año	2018	2020	2021
Valor	12	13	14
			2022
			15

Ficha Técnica del Indicador			
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAP.		
Nombre del indicador 1:	Número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua.		
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua		
Responsable del indicador:	DGA/OGPP		
Limitaciones del indicador:	La principal limitación para el cálculo de este indicador es la falta de elaboración de algunos documentos de gestión institucional.		
Método de cálculo:	= (N° de documentos de gestión actualizados)		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	DGA/OGPP - Informes		
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados
Año	2018	2020	2021
Valor	5	9	9
			2022
			12



Ficha Técnica del Indicador	
AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.
Nombre del indicador 1:	Número de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.
Justificación:	Este indicador permitirá medir el número de áreas de infraestructura administrativa de la UNAP, implementadas y equipadas.
Responsable del indicador:	Oficina de Infraestructura
Limitaciones del indicador:	La limitación principal es que no se cuenta con una adecuada base de datos.
Método de cálculo:	= (N° de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP)
Parámetro de medición:	Número Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Oficina de Infraestructura - Informe de las Dependencias
	Valor de línea de base Valor actual Logros esperados
Año	2018 2020 2021 2022
Valor	22 25 27 30

Ficha Técnica del Indicador	
AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.
Nombre del indicador 2:	Número de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación.
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de infraestructura y equipos administrativos que cuentan con un oportuno servicio de mantenimiento y conservación.
Responsable del indicador:	Oficina de Infraestructura
Limitaciones del indicador:	La limitación principal es que no se cuenta con una adecuada base de datos.
Método de cálculo:	= (N° de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación)
Parámetro de medición:	Número Sentido esperado del indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Oficina de Infraestructura - Informe de las Dependencias
	Valor de línea de base Valor actual Logros esperados
Año	2018 2020 2021 2022
Valor	22 25 27 30



Ficha Técnica del Indicador			
AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.		
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de personal administrativo capacitado.		
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la relación porcentual entre el número de personal administrativo capacitado y el total de personal administrativo de la UNAP.		
Responsable del indicador:	Oficina Central de Administración de Recursos Humanos.		
Limitaciones del indicador:	La principal limitación se encuentra en la identificación de la limitada operatividad del área responsable de capacitaciones al personal.		
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de personal administrativo capacitado} / \text{N}^\circ \text{ total de personal administrativo}) \times 100$		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	CAPACITACIÓN OCARH - Registros de Personal Capacitado		
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados	
Año 2018	2020	2021	2022
Valor 76%	80%	82%	85%

Ficha Técnica del Indicador			
AEI.04.04	Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP.		
Nombre del indicador 1:	Número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.		
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.		
Responsable del indicador:	DGA/OGPP		
Limitaciones del indicador:	La principal limitación es la identificación de los procesos para la provisión de bienes y servicios en la UNAP.		
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP})$		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	DGA/OGPP - Registros de procesos implementados		
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados	
Año 2018	2020	2021	2022
Valor 0	3	4	5



Ficha Técnica del Indicador				
OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de de emergencias y desastres en la UNAP.			
Nombre del indicador 1:	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.			
Justificación:	Este indicador permitirá conocer las acciones implementadas para la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.			
Responsable del indicador:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.			
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador es el escaso presupuesto destinado hasta la fecha, para hacer frente a riesgos de emergencias y desastres naturales o de origen antrópico producidos en la UNAP.			
Método de cálculo:	= (N° de acciones implementadas en la gestión de riesgos emergencias y desastres)			
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - Informe			
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	N.D.	4	4	4

Ficha Técnica del Indicador				
AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP.			
Nombre del indicador 1:	Número de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.			
Justificación:	Este indicador nos permitirá conocer la cantidad acciones realizadas para hacer frente a los riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.			
Responsable del indicador:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador es el escaso presupuesto destinado hasta la fecha, para hacer frente a riesgos de emergencias y desastres naturales o de origen antrópico producidos en la UNAP.			
Método de cálculo:	= (N° de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrollados en la UNAP)			
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - Informe de Evaluación del Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos en la UNAP			
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	N.D.	2020	2021	2022
Valor	N.D.	4	4	4

